

CIRCULAR N° 162/2017

REF: COMUNICACIÓN DE LA CORTE ELECTORAL

Montevideo, 19 de julio de 2017.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a efectos de poner en su conocimiento, lo comunicado por la Corte Electoral con fecha 3 de julio del corriente, lo que a continuación, en lo pertinente se transcribe:

“...la junta electoral de Montevideo informa que la nómina de no votantes en las dos últimas elecciones nacionales se encuentra en exposición hasta el 15 de abril del 2019 a disposición de los interesados en la oficina electoral departamental, calle Ituzaingó 1474 primer piso de lunes a viernes en horario de oficina...”

Sin otro motivo saluda a Ud. atentamente.-

Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

